Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C., FEBRERO de 2025

Señor(a): **JENNIFER ASTRID BALLESTEROS OCHOA**
Dirección: Conjunto Jose Maria Cordobade Ricaurte
Teléfono: 3004857748
Correo: jennifer.ballesteros001@gmail.com

Referencia: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA.

Cordial Saludo:
Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación del servicio requerido así:
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONTRA EL TRÁFICO LOCAL DE ESTUPEFACIENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS:
La secretaria tomara en cuenta para el perfil, de conformidad con lo indicado en el Decreto No. 014 del 11 de enero de 2024 y verificara la idoneidad y la experiencia en tiempo y relacionada requerida así:

TITULO	Título de formación profesional en área del conocimiento: Ciencias Sociales y Humanas Nucleo Basico del Conocimiento: Ciencia Política, Relaciones Internacionales
EXPERIENCIA	De 5 a 9 meses De experiencia Profesional

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Atendiendo a la necesidad que la Secretaría de Gobierno pretende satisfacer a través de la Contratación, es importante garantizar que el contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

1. Contribuir a la implementación acciones contra el Tráfico Local de Estupefacientes, particularmente conductas que afecten los entornos educativos.2. Paticipar en el seguimiento al plan integral de drogas del Departamento de Cundinamarca y el consejo seccional de estuperfacientes.3. Brindar asistencia tecnica en la supervision de los contratos en el area administrativa que sean asigandos en la subsecretaria de seguridad y orden publico 4. Articular con las autoridades y fuerza pública las actividades de control de la fabricación, tráfico y comercialización de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias ilícitas por vía terrestre, aérea y fluvial. 5. Las demás que se requieran, asignadas por la supervisión de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.

Dentro de la ejecución del objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, el contratista deberá elaborar un informe y cronograma mensual actividades en el que relacione la información consignada en el presente cuadro a manera de ejemplo para el control y seguimiento de sus actividades u obligaciones:

No.	Actividad	Resultado	Soporte
1			

PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:
El valor total del contrato es la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MC/TE ($42.984.000)** En este valor se encuentran incluidos los gastos en que incurre el contratista en la legalización del contrato, así como los impuestos de orden Nacional, Departamental a que haya lugar.
El contrato que se suscriba estará amparado con los recursos provenientes del presupuesto del Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana para la vigencia fiscal del 2025.

PLAZO DE EJECUCION: Para todos los efectos legales a que haya lugar, su término de ejecución será de Ocho (8) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, firmada entre el supervisor designado por el DEPARTAMENTO y el CONTRATISTA y la vigencia del presente contrato será por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.
DOCUMENTACION REQUERIDA: Para la suscripción del contrato se requieren los siguientes documentos:

1. Propuesta de servicios especificando actividades a realizar, valor de la propuesta, plazo de ejecución, debidamente suscrita por el contratista.
2. Formato de Hoja de Vida DAFP-SIGEP
3. Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural.
4. Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. En todo caso, para los hombres menores de 50 años, el Departamento podrá realizar verificación de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.
5. Fotocopia del certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la Policía Nacional, del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.
   En caso de no aportarlo la Entidad deberá consultar los antecedentes en la página de la Policía Nacional, de conformidad con el Decreto 019 de 2012.
6. Certificado de No Inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales expedido en la Contraloría General de la Republica, en el evento en que el proponente no lo aporte el Departamento realizará la consulta y dejará constancia de la misma.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, en el evento en que el proponente no lo aporte con su propuesta, el Departamento según lo señalado en la ley 1238 de 2008 lo consultará y dejará el registro de la consulta.
8. Certificado de antecedentes de delitos sexuales.
9. Registro Único Tributario. RUT. Actualizado de acuerdo a la Resolución No. 139 de 2012 de la DIAN.
10. Fotocopia de títulos académicos o certificaciones de estudios realizados.
11. Tarjeta profesional, antecedentes de la profesión y vigencia de la tarjeta o licencia, si la actividad profesional lo requiere.
12. Las personas naturales deben acreditar lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, es decir, acreditación de estar al día en el pago del sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL).
13. Examen pre ocupacional.

14. Certificación bancaria informando el número de la cuenta donde se le pueden consignar los pagos.
15. Fotocopia de certificaciones laborales o contractuales que demuestren la experiencia solicitada
16. Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés - Ley 2013 de 2019
17. Autorización consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.
18. Certificado de consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de edad

Una vez establecidas las condiciones de la contratación y los requerimientos de la Administración Departamental- Secretaria de Gobierno, hacemos extensiva la invitación para que nos presente su propuesta de servicios.
De ser de su interés, le agradezco por favor hacernos llegar a la brevedad su propuesta de servicios según lo expuesto y de acuerdo a su conveniencia.

Cordialmente;

LUIS FERNANDO NAVARRO JIMENEZ
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana

Proyectó: Juan David Aldana Avella- Abogado- Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Revisó: Hayver Manuel Cardenas Gonzalez - Asesor Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana
Aprobó: Carlos Alberdi Velásquez Garzón –Subsecretario de Seguridad y Orden Publico